

## Nuevas Causas de Canonización

*“La comunidad cristiana tiene el derecho de poder venerar la memoria de sus mártires”.*

*La Asamblea de Obispos del Sur de España aprueba el inicio de los nuevos procesos diocesanos de beatificación de los mártires de la persecución religiosa de los años 1936-1939 en la Archidiócesis de Sevilla, y en las Diócesis de Málaga y Jaén*



CÓRDOBA, 23 May. 13 / 12:04 pm (**ACI/Europa Press**).-La 125ª Asamblea Ordinaria de los Obispos del Sur de España, que ha estado reunida en Córdoba hasta este martes, ha aprobado que comiencen los respectivos procesos de beatificación de aquellos cristianos que fueron martirizados por causa de su fe al inicio de la Guerra Civil en las diócesis andaluzas de Sevilla, Málaga y Jaén.

En un comunicado, los obispos de las diócesis de Sevilla, Granada, Almería, Cádiz-Ceuta, Córdoba, Guadix, Huelva, Jaén, Jerez y Málaga, junto con el obispo auxiliar de Sevilla, Santiago Gómez Sierra, y los obispos eméritos de Huelva, Málaga y Cádiz-Ceuta, han anunciado que han dado ya su conformidad para "iniciar el proceso dioce-

sano de beatificación y canonización de los siervos de Dios martirizados en la persecución religiosa de 1936 en la Archidiócesis de Sevilla y en las diócesis de Jaén y Málaga".

Con ello, según han destacado los obispos, "se cumple un deber de justicia y gratitud al reconocer el heroísmo y la fortaleza de quienes, por amor a Jesucristo, prefirieron la muerte antes que renegar de su fe.

Al mismo tiempo, se reconoce el derecho de la comunidad cristiana a poder venerar la memoria de sus mártires".

